

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	CAMBIOS SOCIALES, CAMBIOS EDUCATIVOS E INTERCULTURALIDAD		
Materia	SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan	405	Código	40565
Periodo de impartición	2º SEMESTRE Curso 2019-2020	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	María Lourdes Espinilla Herrarte Profesor de Sociología (pendiente de asignar)		
Departamento(s)	Sociología y Trabajo Social Teoría e Historia de la Educación FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	elourdes@flfc.uva.es 979.108.239, Despacho 221		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1. Contextualización**

La asignatura *Cambios Sociales, Cambios Educativos e Interculturalidad* forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y se enmarca en la materia *Sociedad, Familia y Escuela*. Su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria

1.2. Relación con otras materias



1.3. Prerrequisitos

2. Competencias

2.1. Generales

.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- b. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de la capacidad para iniciarse en actividades de investigación

.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- a. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- b. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2. Específicas

.- Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.



- b. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- c. Conocer y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.
- d. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
- e. Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.

.- Conocer y ejercer las funciones de tutor y orientador, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

.- Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- b. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

3. Objetivos

Bloque 1. Aspectos Sociales:

- 1. Adquisición de conocimientos científicos.
- 2. Precisión en la utilización de conceptos y métodos científicos.
- 3. Comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, educativos y culturales en una sociedad globalizada.
- 4. Conocimiento de los principales cambios en la estructura de nuestras sociedades y la valoración del impacto.
- 5. Conductas y actitudes cooperativas y colaborativas en relación a la diversidad de culturas y grupos sociales.
- 6. Desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico.
- 7. Conductas y actitudes analítico-científicas de rigor y de trabajo sistemático en la elaboración de los trabajos a realizar por parte de los estudiantes.



Bloque 2. Aspectos Educativos:

1. Adquisición de conocimientos científicos y conciencia crítica sobre el funcionamiento de la sociedad y del sistema educativo que permitan la comprensión y el análisis de los textos científicos.
2. Precisión en la utilización de conceptos y métodos científicos para el análisis de la problemática del contexto socioeducativo actual.
3. Comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, educativos y culturales en una sociedad globalizada.
4. Conocimiento de los principales cambios en la estructura de nuestras sociedades y la valoración del impacto.
5. Conductas y actitudes cooperativas y colaborativas en relación a la diversidad de culturas y grupos sociales.
6. Desarrollo de un pensamiento autónomo y crítico, con capacidad para expresarlo.
7. Conductas y actitudes analítico-científicas, de rigor y de trabajo sistemático en la elaboración de los trabajos a realizar por parte de los estudiantes.

4. Contenidos

Bloque 1. Aspectos Sociales:

1. Conceptos básicos de sociología y cambio social
2. Metodologías y técnicas de investigación en el análisis del cambio social y educativo
3. Educación y socialización: viejas y nuevas agencias socializadoras
4. Factores y agentes del cambio educativo: sociología de la política educativa, del profesorado y del alumnado
5. Determinantes socioeconómicos, culturales e institucionales del cambio socio-educativo
6. Transición de la vida activa, educación y mercado de trabajo.
7. La igualdad de oportunidades educativas en el proceso de cambio social
8. Desigualdad social y desigualdad educativa. El sistema educativo ante las desigualdades de clase, género y etnia.

Bloque 2. Aspectos Educativos:

1. Paradigmas educativos.
2. La educación en el proceso de cambio social en perspectiva histórica.
3. Política educativa.
4. Sistemas educativos comparados en Europa.
5. Hacia una educación multicultural: clases sociales, género y educación.
6. La educación multicultural: recursos y estrategias para una acción educativa multicultural/intercultural
7. Elaboración de un proyecto de educación multicultural/intercultural aplicado.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Se utilizará la lección magistral para el teórico-conceptual.
2. Se realizarán actividades en el aula relativas al análisis crítico de la realidad social, económica, política, educativa y cultural mediante seguimiento individual o grupal con el fin de analizar la praxis en el contexto socioeducativo..
3. Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Se utilizará sobre todo multiculturalidad, desigualdad, clases sociales, etc.
4. Tutorías (grupales o individuales), con el fin de orientar individualmente sobre contenidos, orientación informativa, académica, etc.
5. Búsqueda de fuentes y análisis crítico de textos, para completar información y profundizar en temas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	28	Estudio y trabajo autónomo individual	40
Clases prácticas de aula (A)	28	Estudio y trabajo autónomo grupal	50
Evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	50%	Las prácticas son obligatorias y defendidas públicamente.
PRUEBA ESCRITA	50%	El plazo para la entrega de los trabajos será el último día de la clase teórica de la asignatura, en este caso, de cada profesor que imparte la asignatura. La calificación de cada bloque y cada parte tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.



		<p>Se debe superar con una nota de aprobado tanto la parte teórica como la práctica para poder hacer la media final.</p> <p>Para hacer media entre los dos bloques (cambios sociales y cambios educativos) no será necesario superar la nota de 5 en cada uno de los bloques, con el objeto de que esto no suponga una duplicación de la asignatura para el alumnado.</p>
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria: la prueba escrita supondrá el 50% de la nota y el 50% restante se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas.

Convocatoria extraordinaria: se conservan las calificaciones de la parte que esté aprobada bien sea teoría y/o práctica. En lo que respecta a la parte práctica no aprobada en primera convocatoria será evaluada en la segunda, mediante una prueba escrita sobre las actividades desarrolladas en el aula a lo largo del curso.

8. Consideraciones finales

El alumnado repetidor, será evaluado mediante una prueba escrita de todo el contenido del programa impartido en el curso. La parte práctica se evaluará con la realización de un trabajo que deberá defenderlo públicamente y que será dirigido por parte de los profesores o profesoras.